

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Núm. 15.347

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 10

ALMERIA.

Miércoles 18 de Noviembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cetta, Génova, Lyorn y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

CENTRO BARCELONÉS.

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección General, Carmen 42, 1.ª, Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad «de los excedentes de cupo por seis años» permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delgado en Almería,

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Comitee». Jovellanos, 5, Madrid.

COMP. TRANSATLANTICA.—Barcelona.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Línea de BUENOS AIRES.

Salida el 5 y 21 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 19 Noviembre y 2 de Diciembre.

LINEA DE CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Septiembre para New York, Habana y Veracruz. Se sale de Almería el 24 de Septiembre.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 de Septiembre para Puerto Rico, Habana, La Guaira y ponca. Se sale de Almería el 10 de Septiembre.

LINEA DE FILIPINAS.—Salida el 15 de Septiembre para Manila. Se sale de Almería el 5 de Septiembre.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desee los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.º y 2.º como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOREIGN MARINE.

LLOYD INTERNACIONAL.

Londres

Berlin

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

Idioma inglés.

Rápida y concienzuda enseñanza de este idioma. Honorarios módicos. Dirigirse á José Grancha Gomez, Javier Sanz, 24, bajo, izquierda.

NUUESTA AGRICULTURA.

Causa pena atravesar nuestra provincia en cualquier dirección, y contemplar las miles de hectáreas que no producen absolutamente nada, sus montes sin repoblar, y dominando por todas partes el abandono, la desidia y la rutina.

Hay que reflexionar un poco sobre esta importantísima cuestión y calcular sobre las cuartillas ó con la imaginación, lo que variaría nuestra situación si los terrenos hoy incultos produjeran, si nuestros montes y lade-

ras estuvieran repobladas ya con árboles productores como el olivo, el almendro y el algarrobo, ya maderables como el pino ó el eucalipto.

No es posible, nó, calcular la transformación que en nuestra riqueza se operaría, si todos los dueños de tierra no dejaran ni un palmo sin que produjera, porque sabido es que todos los terrenos sirven para algo, los que no se pueden dedicar á un cultivo á otro, todo menos dejar que el suelo viva en esterilidad y los hombres perezcan ó tengan que emigrar.

El gran economista español Vicente Gay, ha pronunciado un profundo discurso no ha mucho, diciendo que el poderío de las comarcas y naciones, estriba principalmente en que los Gobiernos sean librecambistas en la industria y proteccionista con la agricultura, teoría basada en la de

los economistas alemanes y que puesta en labios de un catalán, como lo es Gay, significa mucho, porque implica que se le vá concediendo la importancia y atención que requiere al importantísimo factor agrícola.

Los pueblos son ricos ó pobres, según su agricultura, porque ella es la madre de todo bienestar y con el bienestar financiero toman vida la industria y el comercio.

Una nación ó territorio que nada produzca su suelo, ni puede tener industrias ni comercio.

Pues bien, Almería no es rica, ni mucho menos, por la producción de su suelo, antes al contrario, sus vegas, sus campos, sus montes, apenas producen la octava ó décima parte que pudieran producir, y por ello mismo, por esa vida agrícola, misera y pobre que tenemos, ni las industrias prosperan, ni su comercio toma el fomento necesario.

Nuestro clima espléndido hace que nuestra tierra sea feraz como pocas, pero nuestra incuria y rutina de una parte y nuestra escasez de aguas, hacen que no produzcamos lo que deberíamos, y que la miseria, y no la abundancia, sea señora de nuestra comarca.

Reflexionad un poco con el ejemplo de las uvas; nacieron en la alta sierra que corona el pueblo de Ohanes, y como mancha de esmeraldas, se extendieron las parras por todas partes, formando una industria nueva y un comercio de relativa importancia. Mal administrado y peor encauzado, el negocio uvero deja al productor casi sin rendimientos, pero á pesar de ello ¿á cuánta gente no sustenta, cuántas industrias no fomenta y cuántos barcos no trae á nuestro puerto, esos dos ó tres millones de duros que circulan durante el año de una á otras manos?

Pues bien; suponed lo mismo, que otros nuevos y productivos cultivos, como los del algodónero, el tabaco, los árboles é infinitos más, se extendieran también como mancha verdosas por todas estas tierras incultas, por todos esos montes estériles y tendríamos por resultado que seis ó ocho negocios agrícolas como el de la uva, harían circular 6 ú 8 veces más dinero que al presente, más brazos ocupados, más industrias mantenidas y más barcos en nuestra bahía.

Mientras Almería no cuente en todo el año con productos agrícolas suficientes para mantener la animación comercial de nuestro puerto, como ahora solo lo tiene en dos ó tres meses por la campaña uvera, no se podrá decir que ha llegado al apogeo de su riqueza.

¿Qué esto no es posible?

Nosotros creemos lo contrario; que es factible y que debemos tener fé en lo que nos enseña la experiencia y la razón.

No podrá ser esto en poco tiempo, pero si podremos marchar á nuestro anhelado desenvolvimiento agrícola si poco á poco vamos desterrando la apatía y la rutina, y vamos convirtiendo nuestras estériles tierras en terrenos de labor y producción.

Todo menos seguir con los brazos cruzados contemplando la tierra sin producir nada, siendo enemigos constantes del árbol, y que el agua en los senos de las sierras y en los subsuelos de nuestros ríos, vayan perezosamente á verter su vitalidad al mar, mientras los hombres perecen por inacción ó emigran á lejanas tierras.

Más, más amor á la agricul-

tura si queremos prosperar y llegar á ser ricos.

ASI SOMOS.

¿Debe usted ingenieros!

Días pasados el Senador Sr. Gullón se ocupó de un asunto de gran interés para la profesión de ingenieros de minas en España, exponiendo con tonos que debieran avergonzarnos, la facilidad con que aportan á nuestro país los profesionales de otras naciones á dirigir negocios y á trabajar en industrias que podrían y deberían ser explotadas por nosotros.

El ministro de Fomento llevó á la Alta Cámara un estado de los títulos extranjeros que graciosamente hemos autorizado en los últimos diez años, según el cual y solo de la profesión mencionada, han venido 150 extranjeros á ocupar puestos que de derecho correspondían á los españoles, solamente con que á los que de fuera vienen á trabajar, se les exigiera lo que se exige á los españoles cuando pretenden algo semejante en el extranjero, es decir, estudiar lo que para el caso disponen las leyes de cada país, y probar la suficiencia, con lo que la revalida de un título extranjero sería cosa muy natural.

De otras profesiones, de la dentista entre ellas, podría escribirse algo parecido á lo que se escribe de los ingenieros, porque en ella el abuso es de no menos magnitud.

Realmente es desconsolador que después de gastar tiempo y dinero en seguir una carrera como la de ingeniero, se encuentren quienes la siguen con que, por una gracia no correspondida por país alguno, los puestos que podrían ser para ellos están ocupados por extranjeros á quienes «la moda» más que sus propios méritos, en muchos casos en condiciones de superioridades bochornosa para nuestra cultura.

LO DEL DIA

Recordado definitivamente.

Ya está acordado definitivamente—decíamos en LA CRÓNICA en el primero de nuestros telegramas de ayer—por el Consejo Superior de Emigración, el acuerdo tomado por la Sección, de habilitar el puerto de Almería para el embarque de emigrantes á todos los puntos.

El telegrama nos ha satisfecho extraordinariamente.

Ya comentamos en nuestro editorial del día 14 la grata nueva del acuerdo de la Sección, y ahora damos aquí por reproducidos todos aquellos argumentos que en abono de nuestro derecho alegábamos.

Pero la noticia del acuerdo definitivo en el breve lapso de tiempo de cinco días, nos ha agradado más aún, porque de una parte observamos una gran actividad en los acuerdos del Consejo de Emigración, actividad desacostumbrada en las altas esferas, y de otra parte se afirma y consolida nuestro derecho, sin que tengamos ya el temor de que el acuerdo interino de la Sección pueda ser modificado por el pleno del Consejo.

Ante este estado de cosas que nos halaga y nos favorece, prodigamos una vez más un sincero aplauso á todos los que nos han apoyado en nuestra gestión y creemos que todas las autoridades, corporaciones y asociaciones deberían también su gratitud por medio de expresivos telegramas á todos los que han alcanzado esta mejora y al Consejo Superior de Emigración.

Que los pueblos que no son agradecidos no son dignos de alcanzar las mejoras que demandan.

Boletín Oficial.

DIA 16.

Por D.ª Concepción Carretero Jimenez, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Somorrostro», de mineral de hierro, en término de Bacares.

—Aspirantes á la plaza de Juez Municipal de la villa de Turre.

—Providencia del agente ejecutivo del Pósito del pueblo de Velez-Rubio, por débito de D.ª Ana Martínez Pareja.

—El Juzgado de Velez-Rubio publica la sentencia recaída en unos autos

ejecutivos, y el de Cuevas llama á un gitano apodado el «Mono».

—Los Ayuntamientos de Antas y Almería, publican la tarifa de arbitrios extraordinarios, y el de Velefique que ha terminado el repartimiento de la contribución urbana.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas, en término de Carbornera desde el 1.º al 8 de Diciembre.

—Sección no oficial.

DIA 17.

Real decreto prohibiendo la emigración al Panamá.

—Circular á los Alcaldes de esta provincia para que remitan un estado referente á las escuelas de Instrucción pública y otros extremos.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, durante el mes de Octubre último.

—El Juzgado de Instrucción de Cuevas, llama á Ginés Mulero Ortega (a) Cedacero.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alhabia, Bédar, Adra, Berja, Ocaña, Pechina y Vera.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 11 al 18 de Diciembre próximo en término de Ragol, Partalao é Instinción.

—Sección no oficial.

LA OPINIÓN ES UN REGISTRO.

Ora se trate de política, ora de arte, medicina ó medicamentos, la opinión siempre es un registro. Por esto, cuantas veces nos es posible ponemos á la vista de nuestros lectores la opinión de aquellas personas que habiendo hecho uso de las Píldoras Pink han registrado su eficacia. Citaremos hoy la opinión de D. José Fernandez, calle de Alfonso XII, número 21, Sevilla, que nos escribe lo siguiente:



D. José Fernandez

«Hacé bastantes años que me hallaba en un estado de salud harto precario. Encontrábame débil, digería muy mal y me dolía mucho el estómago. Semejante situación me inquietaba, pues, no obstante los tratamientos á que me habia sometido, no se notaba mejoría en las funciones de mi estómago y me dolía más y más todos los días. Por último, resolví tomar las Píldoras Pink: al poco tiempo comprobé que iba mucho mejor: comía con más apetito y digería mucho más fácilmente. Como era natural, he continuado este bienhechor tratamiento y en corto espacio he tenido la satisfacción de verme curado por completo.»

Desde hace años, y puede decirse que diariamente, ha tenido el lector ocasión de ver en este periódico múltiples testimonios de curación por las Píldoras Pink. Sin duda habrá observado bien que estos testimonios son constantemente nuevos, que siempre mencionan de modo claro el nombre y dirección de la persona curada, que acompaña el retrato y que, finalmente, suministramos los medios de comprobación.

Las Píldoras Pink son un medicamento científico del más alto valor: las esperanzas que en él se ponen nunca salen vanas. Nuestro mayor deseo sería que los enfermos tomaran las Píldoras Pink á título de ensayo, pues estamos seguros de que aliviados desde la primera caja continuarían el tratamiento y se curarían rápidamente.

Sin embargo, hemos de prevenir que las Píldoras Pink no sirven de remedio para todos los males. Pero curan muchas enfermedades que siendo en apa-

riencia distintas tienen indudable similitud de origen: estas enfermedades son: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, dolores provenientes de la mala composición de la pobreza de la sangre. Las Píldoras Pink regeneran, purifican, enriquecen la sangre. Gracias á su poderosa acción, sobre el sistema nervioso, también las Píldoras Pink curan el agotamiento nervioso, las neuralgias y la neurastenia. Hallanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

SIGNOS DE LOS TIEMPOS.

Los intelectuales de Villa-Nueva.

(DE COLABORACIÓN)

I.
Era día de gala en el Ateneo de Villa-Nueva. Los ciento veinte «intelectuales», más ó menos inteligentes, que formaban el núcleo de aquel centro de cultura, se disponían á rendir homenaje de admiración á tres de sus más ilustres cofrades: el novelista erótico Pepito Cereal; el campanudo poeta D. Nicanor Ojeda y el sabio crítico D. Rafael Tierno Negro.

La cosa no era para menos. Pepito Cereal habia dado á luz en dos años siete novelas del género morbo-erótico, único pasto artístico que podían digerir con felicidad los estragados cerebros de una generación de sátiros.

En literatura como en la Naturaleza los partos triples suelen ser patológicos. No pueden darse á luz muchas criaturas que no sean monstruosas. Pero los intelectuales de Villa-Nueva, que llamaban fecundidad á la logorrea y genio al paroxismo, no paraban mientes en semejantes sutilezas.

Las protagonistas de las novelas de Cereal eran perfectas histéricas, cuando no furiosas ninfomaniacas que, cuando no podían amar con el órgano adecuado, cohabitaban hasta con el cerebro.

Pero Pepito Cereal era un reformador, un «iniciado» en la nueva religión de Eros. Su poderosa originalidad se demostraba con sólo afirmar que hasta él nadie habia intentado hacer materia de arte novelesco ni de análisis psíquico, las funciones de los órganos de la reproducción. Por eso le festejaban y llamaban á todas horas y en todas partes el pontifice de la novela amorosa del porvenir.

Cierto es que este amor de vientre bajo que cantaba y disecaba al par Pepito Cereal, era tan antiguo como Adán, pero á nadie se le ocurrió idealizarlo, porque sin duda creyó que las secreciones de los órganos y las heces de la lujuria no eran fuente muy limpia para extraer de ella poesía.

Los jóvenes ateneístas se reían de todo esto porque ellos «eran iconoclastas» y estaban como cierto famoso desequilibrado, «más allá del bien, del mal y de la honestidad y decencia artísticas».

En cuanto á Nicanor Ojeda, era un formidable anarquista de la rima, un poeta detonante y pirotécnico, que sin perjuicio de plagiar á Zorrilla, cultivaba por cuenta propia el disparate «métrico» y léxico en todas sus variadísimas manifestaciones.

La cosa no era sorprendente en aquel menguado y grotesco siglo á que esta historia se refiere, pues gozaban fama de poetas sublimes hombres que hablaban de «magnánimas lanzadas de luz» y de genios insignes seres patológicos ó extravagantes que afirmaban que la misión de todo hombre progresivo debía ser «romper ideas», como quien «rompe botas».

Nicanor Ojeda era un mal poeta: un ingenio hinchado y gongorino á quien reputaban grande los infinitos necios que confunden la hidropesta con la salud; la depravación del raciocinio con el vigor mental. Este coplero hiperbólico, como los más de sus congéneres, poseía una vanidad tan grande como su ignorancia y habia tolerado que le retratasen en forma estatuaría y coronado de yedras y pámpanos en la portada de uno de sus abortos poéticos.

El crítico Rafael Tierno y Blanco era un erudito implacable que dejaba caer, á guisa de balumba sobre oyentes y lectores, los índices bibliográficos de las Revistas y los fríos casujos de sus desordenadas y rápidas lecturas.

Era además un escritor desenfadado y grosero, que de una plumada pretendía aplastar las más sólidas reputaciones literarias.

Decía que no había podido leer dos veces «El Quijote»: llamaba oquedades sonoras a los versos de Calderón: se movaba del Cristianismo, afirmando que era incompatible con la vida orgánica y los instintos fisiológicos: deputaba santa la pasión é involuables sus fueros: y sus ídolos eran Espinosa en Filosofía y Verlaine en Literatura.

El crítico Tierno gozaba de gran predicamento entre sus amigos, cuyas obras incensaba á diario desde las columnas de «El Eco de la Democracia», periódico en que escribía.

El terrible Aristarco, que no transigía con el Dante, ni con Hugo, ni con Cervantes y Fray Luis de León, ponía en el Olimpo de los escogidos á toda la generación de monigotes que hacían ridículas cabriolas de falso ingenio, en la cuerda floja de la paradoja y la extravagancia.

Y ¡es claro! aquellos internados diti-rámbos con que hinchaba á los rana-cuajos y entozoarios del arte, no podían menos de levantar en los pechos de los favorecidos, el sentimiento de una reciprocidad cariñosa, de una pródiga correspondencia.

El «do ut des» romano, es y será siempre la forma contractual de mutualidad entre las medianías y nulidades que necesitan los zancos de la adulación ajena, para desfigurar con ellos su condición de enanos.

Estos tres majaderos insignes, eran aquel día blanco de la admiración insincera de la hipócrita lisonja de los intelectuales de la Villa, y la nueva generación literaria que comandaba el pedante pseudo-sabio, pseudo-poeta, pseudo-novelistas y megalómano incurable D. Inigo de Arechavalaeta, Rector de la en otro tiempo floreciente y famosa Universidad de Pajares.

Pascual Santaeruz.

Granada.

EN BERJA.

UN HERIDO.

En la vecina ciudad de Berja, suscitóse anteayer una acalorada disputa entre el dueño de una taberna situada en la calle de Julbina y otros individuos.

Según noticias, en dicho establecimiento, propiedad de Miguel Vicente Forrón, se hallaban Gabriel Escobar Martínez y dos mujeres cenando, cuando se presentaron Diego Vazquez Villegas y Leopoldo Manrubia Espinosa, en unión de «dos damas», empuñándose en cenar á costa del Gabriel Escobar y del dueño de la taberna.

Tanto uno como otro se opusieron á esta «económica» pretensión, por lo que disgustado el Diego Vazquez Villegas hizo uso de una navaja barbera, intentando agredir al Miguel Vicente Ferrón, el cual, para defenderse hizo un disparo de arma de fuego contra su enemigo, con tan mala puntería, que el proyectil fué á herir en un hombro al Escobar Martínez.

A la alarma producida por el disparo huyeron todos, presentándose el herido poco después en la casa cuartel de la Guardia civil á quien dió cuenta de lo sucedido.

La benemérita detuvo á poco al Diego Vazquez Villegas, poniéndolo á disposición del Juzgado.

DE ENSEÑANZA.

Memoria del Instituto.

Con un atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en el solemne acto de inaugurarse el curso académico de 1907 á 1908 en el Instituto General y Técnico de Almería, cuyo documento, mejor que todas las afirmaciones, demuestra con gran lujo de datos el creciente desarrollo de aquel centro de enseñanza, patentizando un progreso evidente en la cultura provincial y un amor arraigado al estudio en la juventud, deseosa de ganar en las lanchas de las aulas, los hermosos títulos de campeones que han de abrir á los niños de hoy y hombres en el mañana, los puestos todos de la sociedad.

Examinando el minucioso trabajo hecho por el secretario de aquel centro docente, nuestro buen amigo el catedrático D. Rafael Vazquez, vemos claros esos progresos que vamos á traducir en cifras, como argumentos incontrovertibles de nuestras afirmaciones.

Alumnos é inscripciones.

En los estudios del Bachillerato aparecen inscriptos en el pasado curso 1889 educandos, de los que fueron alumnos: de enseñanza oficial 211; de idem no oficial colegiada 65 y de idem no oficial no colegiada 184: total 460.

En los del Magisterio aparecen en el mismo orden inscriptos 310, de los que fueron alumnos, no oficiales 36 y oficiales 13.

Avance.

Se demuestra claramente con el aumento en el curso de 1907 á 1908, de 52 inscripciones sobre el de 1906 á 1907.

Calificaciones.

Las verificadas por todos los estudios arrojan el siguiente detalle, bien elocuente por cierto.

BACHILLERATO.—Enseñanza oficial: 145 sobresalientes, 159 notables, 494 aprobados y 42 suspensos: total 840 exámenes.

Idem.—Enseñanza oficial colegiada, 44 sobresalientes, 57 notables, 174 aprobados y 3 suspensos: total 278 exámenes.

Idem id. id. no colegiada: 34 sobresalientes, 86 notables, 407 aprobados y 142 suspensos: en suma 169 exámenes.

MAGISTERIO.—Enseñanza oficial: 14 sobresalientes, 19 notables, 50 aprobados y 5 suspensos: total 98 exámenes.

Idem id. no oficial: 2 sobresalientes, 12 notables, 133 aprobados y 33 suspensos: total 179 exámenes.

Los alumnos graduados de Bachiller fueron 27.

Se revalidaron de Maestros 8.

En el Bachillerato se dieron 101 premios y en el Magisterio 12.

Reformas.

En el Instituto se han hecho provechosas reformas para la enseñanza, instalándose la estación meteorológica concedida por el Gobierno.

Situación económica.

Se abonaron todas las atenciones del Establecimiento.

La Diputación adenda á éste pesetas 27.620'74, que si las abonara, se emplearían en importantes reformas del local.

SECCION AMENA.

Concurso de pasatiempos

Un distinguido literato de esta capital, cuyo nombre oculta bajo el pseudónimo de «Diógenes», nos ha remitido una numerosa colección de ingeniosos pasatiempos, con objeto de que los insertemos en nuestras columnas.

Nosotros, agradecidos á esta atención y correspondiendo á ella, queremos dar á estos trabajos una forma nueva y para eso abrimos entre nuestros lectores un Concurso con premios, bajo las siguientes

BASES.

1.ª A todo lector ó suscriptor de LA CRÓNICA que nos remita las soluciones exactas de 25 pasatiempos, charadas, jeroglíficos, etc., que saldrán numeradas, obtendrá un obsequio consistente en un objeto de arte ú obra literaria de mérito.

2.ª Además se publicará el nombre del premiado.

3.ª Una vez publicados los 25 pasatiempos, se dará un plazo de cinco días para remisión de las soluciones.

4.ª En caso de haber varios concursantes, que habiendo remitido las soluciones exactas tuviesen el mismo derecho al premio, se procederá á un riguroso sorteo, teniendo los no premiados el galardón de que se publiquen sus nombres solamente.

5.ª El día 20 comenzará la publicación de los pasatiempos correspondientes al primer concurso.

NOVAS MINERAS

Registros.

Por D. Manuel Martínez García, vecino de esta capital se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 20 y 16 pertenencias mineras con los nombres «Anita», número 31.078, parajes que llaman «Cerro de las Viboras» y «Barranco del Cura», término de Huércal de Almería y «Leopoldo», número 31.079 paraje Hoya de las Viboras, término de Huércal.

Don Pedro Moreno Beltrán, vecino de Huércal, una Demasia á la mina «María del Carmen», paraje Barranco de la Noguera, término de Turrillas.

Sobre una muerte.

El Juez de Instrucción de Cuevas ha solicitado del Gobernador una copia certificada del informe que el Ingeniero á quien corresponda emita acerca de las causas que determinaron el accidente ocurrido el 7 del corriente en la mina «Guzmana», de Sierra Almagrera y que produjo la muerte al obrero Antonio Daza Aguilera.

Embargo.

El Juez de Instrucción de Cuevas participa al Gobernador haber embargado á D. Gaspar Alonso Jerez y Sociedad Minera de Almagrera la cantidad de 1900 pesetas que dichas personas deben abonar á D. Diego Aguiar en concepto de indemnización por daños causados á la agricultura por la industria minera.

Deslinde.

Por D. Rafael Martínez se ha interesado el deslinde entre las minas «Riqueza», número 5 389; Demasia á Riqueza», número 30.652, y «Casualidad», número 5.387, todas del término de Pechnina.

También solicita dicho señor se le expida título de propiedad de la mina «Graciosa» número 5.388, de Pechnina, por habersele extraviado aquel documento.

Terreno franco.

Habiéndose renunciado por sus registradores las minas «San Antonio», número 21.182, de 25 pertenencias de mineral de hierro y «San Agapito», número 21.547, de 12 pertenencias de mineral de cinc, ambas del término de Rágol, se declara el terreno de las mismas francos y registrables, advirtiéndose que no se podrán solicitar aquellos, sin que transcurran ocho días de publicado el oportuno edicto en el «Boletín Oficial».

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima.....	21'
Mínima.....	13'2
Presión barométrica. . .	760'3
Dirección del viento. . .	E.
Lluvia.....	0'00 mm.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Hé aquí los asuntos que se han de tratar en la sesión á que se ha convocado la Junta provincial de Instrucción pública para hoy 18 de Noviembre á las cinco de la tarde en el despacho del Gobernador.

Instancia de cuatro maestras de escuelas públicas de esta capital, solicitando la creación de escuelas de adultas.

—Expediente de permuta entre el maestro de Bayarque y Almaciles.

—Renuncia de D. Guillermo González Lopez, auxiliar interino de la escuela graduada.

—Acuerdos adoptados por el Rectorado referentes á D.ª Carmen Fernandez Tello, maestra interina de Canjáyar.

—Oficio del Rectorado contestando la consulta que se le había hecho respecto al sueldo que debe percibir don José Ramos, maestro de Velez-Rubio.

—Idem de id. ordenando que se instruya expediente de observación á don Manuel Tortosa Arcos, auxiliar de la escuela de María, y que se proponga suplente.

—Instancia de D.ª Laura Guerrero Fernandez solicitando se le abonen haberes que dice tener devengados como maestra interina de Macael.

—Oficio de D. Juan Mancilla solicitando se le abone su gratificación de adultos del curso de 1907 á 1908.

—Expediente sobre traslado de la escuela de Aljarez (Antas).

—Instancia de D. Cándido Lopez Fernandez en solicitud de que se le abonen haberes que dice tiene devengados.

—Recurso de alzada de D. Ezequiel Gonzalez Lopez contra el acuerdo de esta Junta provincial nombrando habilitado de clases pasivas á D. Domingo Lozano, que la Junta Central de Derechos pasivos remite á informe de esta Corporación.

—Certificaciones recibidas respecto á las visitas giradas á las escuelas por las Juntas locales de primera enseñanza.

—Asuntos de mero trámite.

Laboratorio municipal.

El inspector de municipales Sr. Oliver, se presentó en la mañana de ayer en el Laboratorio municipal denunciando que se habían desembarcado 59 cascos de sardinas arenques, al parecer en malas condiciones.

Acto seguido, el concejal-delegado Sr. Perez García, acompañado del inspector veterinario se presentó en el muelle, procediendo ambos funcionarios al reconocimiento de algunas cajas que fueron destapadas, comprobándose la exactitud de la denuncia.

Por orden de dicho concejal se prohibió que se trasladaran los cascos desembarcados, hasta que la alcaldía dispusiera lo más conveniente.

También el señor Perez García procedió á la apertura de tres partidas más de dicha mercancía; una de 21 cascos de la marca R. G.; otra de 17 de la marca «Galatos» y 8 de la marca E. F. L. que reconocidos fueron desechados para el consumo.

El laboratorio dió cuenta inmediatamente á la superioridad del resultado de esta visita de inspección sanitaria.

Ayer se retiraron de la venta pública unos 20 kilogramos de verduras y frutas y 220 kilogramos de patatas.

CAMPAÑA UVERA

Exportación de 1907: Barriles de 2 arrobas en 18 de Noviembre de expresado año..... 2.336.155
Idem de id. en id. de id. de 1908..... 1.574.124
Diferencia en menos, en este año..... 762.031
Barriles de 1 arroba en 18 de Noviembre de 1907..... 10.182
Idem id. id. id. id. 1908..... 9.298
Diferencia en más en 1907..... 984

Telegramas recibidos por la casa de D. Manuel Romero:

Vapor «Konigin Luise», en Nueva York.—F. Delgado, 3.50 pesos; Salvador Rubi, núm. 10, 3.62; Dolores, 309, Dalias, 3.75; Danielito, 8, 2.00; Baena, 4, 2.87; Felipe Casa, 4.

Vapor «H. Schultdt», en Londres.—Paco Romero, 71; Miguel, Manuel y Paco, 71; Maria Alvarez Berenguel, 1016; José Alvarez Rueda, 81; José Valdivia Lopez, 615; J. C. M., uva de Berja, 3, 81.

Vapor «Venedotian», en Bristol.—M. Padilla, uva Berja, 3, 516; J. G. M., uva Berja, 6, 71.

VARIEDADES.

¡Siempre éél!

(DE NUESTRA COLABORACION).

Llegó á Linares en el correo con el amigo Pepa Quesada y del viaje con el mareo, no me doy cuenta de lo que veo por más que creo que no veo nada.

Nos proponemos pasar un rato cómodamente y en sitio ameno que nos resulte bueno y barato; vamos, un rato que sea grato y sobre todo bastante bueno.

Y dando vueltas por las aceras, mientras pensamos y repensamos sobre estas cosas un «poco austeras», lo decidimos y penetramos en un garito de camareras.

Cuadro grotesco y horripilante; gente de aspecto muy poco fino, gritos y voces, humo asfixiante y una botella puesta delante de cada curda que bebe vino.

Niñas apenas de quince años con cadavéricos rostros hajados, como chachales en sus cubiles yendo y viniendo con sus perfiles pobres, entecos y desmedrados.

Antro asqueroso de obscenidades, que al alma cansan profundo espanto, donde se escuchan barbaridades y se ventilan rivalidades entre esa gente de cal y canto.

De allí salimos malhumorados viendo ese aspecto de la existencia, esos placeres tan estragados y esos incultos y desdichados seres que viven en la inconsciencia.

Con la amargura de esos horrores, buscando el cuerpo calma y reposo y horas tranquilas, horas mejores, á dormir vamos los dos autores que hoy despedimos al gran coloso (1)

Nos acostamos en los mullidos lechos que estaban ya preparados y nos quedamos al fin dormidos, por el cansancio los dos rendidos y soñolientos y fatigados.

Quesada el sueño goza dichoso: yo á poco siento picor terrible que me despierta loco y nervioso y un bullicio tan espantoso y un cosquilleo tan insufrible,

que me incorporo, la luz enciendo; miro y contemplo que la almohada de pintos rojos se está cubriendo y que las chinchas me están comiendo de una manera desahogada.

Vóilas quemando con la bujía, lleno de angustias y de pesares; pero es inútil la empresa mía y no consigo lo que quería porque ellas brotan casi á millares.

Yo, francamente, me desespero por este poco chistoso lance; no sé qué hacerme, no lo sé, pero toda mi ropa cojo ligero, al verme en este terrible trance.

Me visto al punto muy diligente, sálgome huyendo del dormitorio á una salita que tengo enfrente y allí me siento tranquilamente como alma en pena del purgatorio.

Quesada, en tanto, como un bendito duerme roncando dulce y risueño y yo por ello lo felicito, pero me digo ¿por que delito yo no disfruto del mismo sueño?

Será mi suerte negra y maldita; algo muy malo debo haber hecho; ¡pero paciencia se necesita! ¡vaya una noche! ¡que nochecita! ¡y vaya un lecho que es este lecho!

La causa horrible de esta aventura yo la presumo, yo la imagino y yo la tengo como segura: una imprudencia y una locura: ¡yo le he nombrado por el camino! Mía es la culpa, yo lo declaro: el hecho es triste pero muy cierto. ¡Lo veo todo, lo veo claro! Lo de las chinchas ¡que ha de ser raro! ¡Esa es la obra, feroz de un tuerto!

J. Burgos Camarit.

Droguería de EL ARCO IRIS, de Julio Fernandez Perez

Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne 2 Especialidades nacionales y ex tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortoédicos. Pinturas Aceite. Barnices Brochería. Productos tintóreos-Aguas minero medicinales. Perfumería.

(1) Lopez Silva.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PADILLA NAVARRO,

que falleció en esta capital el 18 Noviembre de 1906

R. I. P.

Su esposo D. Rafael Guirado Guirado; sus padres D. Isidoro Padilla Fuentes y D.ª Antonia Navarro Llorente; sus hermanos, padres políticos, tios, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos asistan á las misas que hoy, de 8 á 10, se dirán en la iglesia de Santiago, por el alma de dicha señora.

FRUTALES OLIVOS 20.000 PARRAS VIÑEDOS EN LAS HESPERIDES

de todas clases y de las castas más escogidas. (RAIGALES DE) de 2 á 4 años y gran desarrollo.

almendros de las variedades DESMAYO, MALAGUENA y otras.

de uva de OHANES y de CASTA, injertos sobre vides americanas.

(Para) gran variedad en injertos, de las mejores clases conocidas.

Gran Establecimiento de Arboicultura, FINANZA (Almería).

Precios, los más económicos en competencia con todos los planteles.

Para pedidos é informes, á los señores APARICIO HERMANOS, Finanza.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Sombrereria modelo

DE Consuelo Rodríguez

4.—REAL—4. Sombreros de señoras y niñas, trajes y gorros de cristianar, guantes de seda hilo y cabritilla.

Enfermos de la GARGANTA ó PECHO.

CURA ESPECIAL: de 3 á 5 tarde. Consultorio Electro-Médico.—Doctor. Emilio Rapallo. Bulvar del Príncipe 81, pral.—GRATIS de 9 á 11 mañana.

Mantecas de Hamburgo

y asturianas, quesos de bola y otras clases, chocolates de todas marcas y especias molidas en la casa, se venden en EL PASAJE, 3, Mercado, 3.

Se alquila una cochera en la calle de Alvarez de Castro, esquina á la de Gerona. Calle de la Reina 10, dpldo., darán razón.

GACETILLAS

Los republicanos. Ayer dimos cuenta de que habian sido elegidos Presidentes de la Junta Provincial y de Circunscripción del partido republicano de Almería, respectivamente, D. Gaspar Nuñez Cañadas y don Francisco Lopez Roldan.

Dichas Juntas han quedado constituidas en la siguiente forma: JUNTA PROVINCIAL.—Presidente, don Gaspar Nuñez Cañadas; vicepresidente, D. Antonio Tellez Camacho; tesoroero, D. José María Orland Martínez; vocales, D. Sebastian Lopez Muñoz, don Francisco Vela, D. Ubaldo Yebra Alonso, D. Andrés Ruiz Carrillo y D. Francisco Jerez Jerez, y Secretario D. José Godoy Ramirez.

JUNTA DE CIRCUNSCRIPCION.—Presidente, D. Francisco Lopez Roldan; vicepresidente, D. Antonio Rodriguez Espinosa; tesoroero D. José Alemán García; vocales, D. Manuel Abad Perez, D. Tomás Alonso Lopez, D. Antonio Gonzalez Rodriguez, D. Francisco Cruz Ferrer y D. Pedro Plaza Granados, y Secretario D. Miguel Hernandez Cerrá.

Un suicidio. En Garrucha ha puesto fin á sus dias, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el joven D. Enrique Santiago Guijarro.

Robo en metálico. En una caseta existente á la entrada de la carretera de Poniente, frente al edificio que fué fábrica de fundición, se cometió anteanoche un robo en metálico consistente en 22'50 pesetas.

Avisada la Guardia civil, ésta descubrió ayer mañana al autor del hecho, que resultó ser un individuo llamado Francisco Aviñó Moreno, natural de Madrid, que hace tiempo vino á esta capital.

Ctreular. El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia recordándoles la obligación que tienen de ingresar la cuarta parte de sus respectivos cupos de consumos, correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

Almendros y naranjos. En el inmediato pueblo de Gador se

Este joven parece que con alguna frecuencia padecía ataques de enajenación mental, acrecentados por la reciente muerte de su señora madre, á la que idolatraba, creyéndose que en un momento de extravío atentara contra su vida, consumando así el suicidio que otras veces intentara realizar en Almería.

Expedientes. Para informe, se han recibido en la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Ocaña y Tabernas.

D. E. P. En Valencia ha fallecido el Magistrado de aquella Audiencia Territorial, D. Manuel Rodriguez de Vera, Teniente Fiscal que fué hace pocos años de la de esta provincia.

El Sr. Rodriguez de Vera á su carácter simpático y bondadoso, unía una honradez acrisolada y un amor estrechado á la justicia, sin que esto le quitara algunas veces el ser benigno con los que tenía que juzgar.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Banderillero almeriense. El conocido banderillero almeriense, Francisco Andújar (Ciérvana), durante la temporada del actual año, ha tomado parte en 21 corridas, 12 con los matadores de toros «Cocherito de Bilbao», «Mazantinito», «Relampaguito», «Regaterín», «Machaquito», «Chico de Be-goña» y «Bombita», y en 10 novilladas con «Recajo», «Calerito», «Almanseño», «Jáqusta», «Machaquito de Sevilla», «Araujito» y otros varios.

Como matador de novillos ha actuado en 6 corridas en Bilbao, una alternando con «Recajo», en San Sebastian dos con «Matapezuelo», «Jaico chico» y «Moreno de San Bernardo» en Avila con «Pacomí» una y dos en Aspeitia con «Confitero» y «Chico del Imparcial» habiendo estado valiente en la muerte de sus toros.

Deseamos al torero almeriense nuevos triunfos en la temporada próxima.

Destino de un preso. Para que extinga la pena de seis meses y un día de prisión correccional, á que fué condenado por la Audiencia de esta capital, la Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Almería Andrés García Vivas sea destinado á la prisión celular de Valencia.

Multas. Se han impuesto multas á los vendedores del Mercado por falta de peso, Juan García, Francisco Trujillo, Antonio García y Juan Gerez.

Recurso. El Gobernador ha enviado á informe de la Comisión Provincial el expediente y recurso de alzada interpuesto por don Pablo Campos Fernandez, vecino de Berja, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento con motivo de haber declarado este la jubilación del recurrente con el 75 por 100 de su haber, cuando en opinión del interesado le corresponde el 80 por 100.

Coqueluche. Catarro y Tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló, Veeta: Farmacias y Droguerías.

Robo en metálico. En una caseta existente á la entrada de la carretera de Poniente, frente al edificio que fué fábrica de fundición, se cometió anteanoche un robo en metálico consistente en 22'50 pesetas.

Avisada la Guardia civil, ésta descubrió ayer mañana al autor del hecho, que resultó ser un individuo llamado Francisco Aviñó Moreno, natural de Madrid, que hace tiempo vino á esta capital.

Ctreular. El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia recordándoles la obligación que tienen de ingresar la cuarta parte de sus respectivos cupos de consumos, correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

Almendros y naranjos. En el inmediato pueblo de Gador se

vende una gran partida de todas clases y tamaños, á precios económicos. Para informes y pedidos, diríjanse á D. José Aguilar Diaz, Aduana de Consumos.

A informe.

El Gobernador envió ayer á informa del Alcalde de Tijola un escrito de don Luis Nin de Cardona, que recurre de su inclusión en el repartimiento de arbitrios de aquel pueblo.

TRINIDAD GARCIA GARCIA, PROCURADOR. ROSTRICO 3, ALMERIA.

Al ministerio.

Para su definitiva resolución, ayer se enviaron al ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios, formados para 1909, por los Ayuntamientos de Bedar, Roquetas, Turre y Albos.

Teatro Variedades.

Hé aquí el programa para esta noche: A las 8: «Apaga y vámonos» y «El ratón». A las 9: «Los niños llorones». A las 10: «El día de Reyes (estreno)». A las 11: «El cura del Regimiento».

Reclamado.

La Guardia civil de Cobdar ha detenido á Juan Fernandez Cortés, á quien tenía reclamado el Juez de Instrucción de Cuevas.

Petición.

Suscrita por D. José Lopez Campos, vecino de Garrucha se presentó ayer en el Gobierno una instancia acompañando expediente posesorio, á favor del interesado, de un aprovechamiento de aguas en el Rio de Antas, y solicitando al mismo tiempo la inscripción especial del expresado aprovechamiento en el registro correspondiente.

Recurso de casación.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en autos procedentes del juzgado de Almería, seguidos entre D. José Martinez Espejo y D. José Gonzalez Egea y el Abogado del Estado, sobre pobreza.

Devolución.

La Comisión Provincial ha devuelto informado al Gobernador el expediente de competencia promovido por D. Juan Perez Garcia contra el rematante de esparto del monte público de Benahadux, D. José Martinez Magán. de cuya resolución nos ocupamos hace pocos días, al dar cuenta de la sesión celebrada por aquella corporación.

Secciones.

Véase en 4.ª plana Estado de «Campana uvera» y «Sección recreativa».

Diputación Provincial.

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Ibarra (D. Antonio), volvió á reunirse ayer tarde la Diputación provincial, asistiendo los Sres. Martinez Garcia, Capel, Belver, Torres, Gimenez Ramirez, Párraga, Cassinello, Utrera, Lopez Gomez, Ballesta, Fernandez Burgos, Nin de Cardona, Redondo, Enciso, Gonzalez y Fernandez Pardo.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente el Sr. Belver recordó que en una de las sesiones de la Comisión Provincial propuso que una comisión de Diputados fuera á Madrid para pedir al Gobierno se incluyera en los presupuestos del Estado una cantidad para hacer obras en el cuartel de la Misericordia.

También solicitó que esa Comisión pidiera al ministro de la Gobernación que conceda á algunos pueblos estaciones telegráficas.

El Sr. Cassinello dijo que no era necesaria la idea de esa Comisión, porque hay noticias de que el ministro de la Guerra ha destinado una cantidad para ese objeto, como también que el Ayuntamiento de Almería ha consignado 30.000 pesetas para lo mismo.

El Sr. Belver contestó que no había señalada ninguna partida, sino que solo fué una promesa.

El Sr. Cassinello dijo que en sesión de la Junta municipal de Asociados, se dió cuenta de un telegrama en el que se decía que se incluía una cantidad para el cuartel.

El Sr. Fernandez Burgos ratificó las palabras del Sr. Cassinello.

El Sr. Martinez Garcia dijo que no ha debido entablarse ese debate porque son acuerdos de la Comisión provincial.

Acuérdase dejar el asunto para después de discutir la Memoria.

El Sr. Martinez Garcia dijo que debería nombrarse una Comisión que diera dictamen sobre dicha Memoria, con objeto de que la discusión fuera más breve.

Suspendióse la sesión para que se pusieran de acuerdo los Sres. Diputados.

Reanudado el acto después de largas conferencias y cabildos, el Sr. Martinez Garcia manifestó que quería hacer una pregunta sobre el suministro de los Establecimientos de Beneficencia.

Concedido el permiso por la presidencia, el Sr. Martinez preguntó á la Comisión Provincial si en la nota hecha de suministros se había incluido la carne.

El Sr. Belver manifestó que ese suministro se adjudicaba siempre por subasta, teniendo entendido que se ha suministrado más carne que la que dice el pliego de condiciones.

El Sr. Martinez manifestó que ha debido suministrarse mitad de carne de vaca y mitad de carnero, pues en otro caso, como se ha hecho, se perjudican bastante los fondos de la Diputación.

El Sr. Cassinello manifestó que la Comisión provincial es la llamada á averiguar lo que dice el Sr. Martinez.

Léase la Memoria dando cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial desde la última Asamblea celebrada por la Diputación, hasta la fecha.

El Sr. Martinez manifestó que se le dijera qué fundamento había tenido la Comisión Provincial para entablar un pleito.

El Sr. Cassinello contestó que hace tiempo se entabló el recurso gubernativo con motivo de la liquidación hecha con la Hacienda, en la que resultaba una diferencia enorme. Como el recurso se ha resuelto en contra de la Diputación, no había más remedio que entablar el pleito contencioso.

El Sr. Martinez se dió por satisfecho con la contestación del señor Cassinello.

También pidió el Sr. Martinez que se leyera el acuerdo de la Comisión por el que se dejó cesante á 14 empleados.

Se comienza á leer el acuerdo del día 13 de Junio y el Sr. Martinez pidió que debiera darse lectura al del día 11, como así se hizo.

La parte segunda de la sesión del día 11, fué anulada por el Sr. Gobernador civil, pidiendo el Sr. Martinez que como la Comisión no tomó acuerdo sobre la anulación, ahora estaba en el caso la Diputación de alzarse ó no de ese decreto gubernativo.

Leyóse después el acuerdo de la sesión extraordinaria en la que fueron declarados cesantes algunos empleados y nombrados otros.

El Sr. Martinez preguntó qué motivos existieron para la variación de esos empleados. Como no contestaba ningún Diputado al Sr. Martinez, éste rogó que si quiera por deferencia se le debieran dar esplicaciones.

El Sr. Belver contestó que esa variación de empleados fué por conveniencias del servicio.

Fue aprobado el acuerdo, votando en contra los Sres. Redondo, Fernandez Burgos, Ballesta y Martinez.

Respecto á la proposición hecha al principio por el Sr. Belver de que vaya una Comisión á Madrid para lo del cuartel y además que pida el establecimiento del telegrafo en los pueblos de 2.000 habitantes en adelante, se acordó de conformidad.

El Sr. Martinez dijo que el establecimiento del telegrafo en algunos pueblos pequeños, perjudicará á éstos que tendrán que pagar el gasto de material y personal.

El Sr. Belver contestó que los gastos de instalación los abona el Estado. Nuevamente el Sr. Martinez recordó que se había dado cuenta de las cesantías de los empleados pero no de los nombramientos, acordándose que constaran en acta las manifestaciones que hizo dicho señor Diputado.

Como la sesión se hacía muy pesada, el Sr. Belver propuso que se dieran por aprobados los asuntos que quedaban pendientes, á no ser que algunos señores tuvieran propósitos de combatir uno ó varios de ellos.

(Acordóse seguir leyendo acuerdo por acuerdo.)

El Sr. Ballesta pidió que se revocara el acuerdo de mandar delegados á los Ayuntamientos de los distritos de Velez Rubio y Huércal Overa.

El Sr. Párraga pidió que esa revocación fuera en general para todos los pueblos.

El Sr. Martinez Garcia dijo que no podía la Diputación tratar el asunto en ese sentido porque no se sabía si el Gobernador había cumplimentado el acuerdo.

Después de hablar los Sres. Lopez Gomez y Enciso y nuevamente el señor Martinez, se acordó revocar el acuerdo.

El Sr. Martinez pidió que estando encargado de girar una visita al distrito de Sorbas se le prestasen los auxilios necesarios. (Se acordó dejar este acuerdo para más adelante.)

El Sr. Martinez Garcia, en vista de que no se daba cuenta de varios acuerdos tomados por la Comisión Provincial y que fueron suspendidos por el Gobernador, dijo que sobre aquellos debía recaer acuerdo por la Diputación.

Intervienen los Sres. Enciso, Belver y Cassinello, acordándose á instancias del último, que en la sesión siguiente, se tratara del asunto.

Fue aprobada la Memoria, levantándose la sesión después de señalar la órden del día para la siguiente, á las 7 de la noche.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Noticias de la tarde.

á Zaragoza.

Madrid 17, 8.

Hoy ha marchado á Zaragoza el señor Moret, al que acompañan algunos senadores y diputados liberales.

Regreso.

(A las 14'20)

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Elecciones.

(A las 15.)

El Rey ha firmado hoy un decreto convocando para el día 6 de Diciembre próximo á elecciones de Senadores por la Universidad Central y provincias de Jaén, Tarragona y Gerona.

Dictamen.

(A las 15,20)

Del 1.º al 10 de Diciembre próximo la Junta Consultiva de la Armada dictaminará en definitiva sobre el proyecto de la escuadra.

Indultos.

(A las 16.)

El Rey ha firmado hoy un decreto indultando á 27 individuos que formaban parte de la partida carlista de Rajadell.

La Asamblea de la Prensa.

(A las 16'20.)

En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Prensa, se aprobaron las conclusiones presentadas por las ponencias tercera y cuarta, relativas al mejoramiento de los servicios postal y telegráfico.

Magistrados.

(A las 17.)

El Rey ha firmado hoy varios decretos concediendo destinos á otros tantos Magistrados.

Plantillas.

(A las 17,20.)

El ministro de Marina señor Ferrándiz ha ultimado ya las plantillas de la Armada.

BOLSA.

4 por 100 interior, 84-00. 5 por 100 amortizable, 100-90. Londres á la vista, 27-90. París á la vista, 11-40.

Fallecimiento.

(A las 18'53.)

En Cádiz ha fallecido hoy el diputado Sr. La Viesca, persona que allí gozaba de general estimación.

La ley del Banco.

(A las 18'50.)

En el Congreso se ha constituido hoy la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Ley del Banco, acordando abrir sobre aquella una información pública de siete días.

Distribución de turnos.

(A las 19.)

La Comisión encargada de entender en el proyecto de fuerzas del Ejército para el año próximo se ha distribuido los turnos para facilidad del trabajo.

Petición.

(A las 19'40)

Una Comisión de Ingenieros Geógrafos ha visitado hoy al Presidente del Consejo señor Maura, pidiéndole el aumento de sueldos y la concesión de derechos pasivos.

Acuerdo.

A las 20.)

El presidente del Senado y los jefes de las minorías de

esta Cámara, han acordado hoy que las sesiones de la misma comiencen á las tres de la tarde.

Presidencia.

(A las 20'10.)

El Sr. Montero Ríos presidirá la anunciada reunión de Senadores liberales.

Para ultimar informes.

(A las 20'15.)

Hoy han salido de Pontevedra los ingenieros navales, que se han reunido para ultimar sus informes relativos á la construcción de la escuadra.

Entierro.

(A las 20'20.)

El entierro del teniente coronel Sr. Garcia Torres, fallecido ayer, ha estado hoy concurridísimo.

Incendio en un cuartel.

(A las 20'30.)

En el cuartel de artillería de Vicálvaro, se ha declarado hoy un violento incendio.

Desde los primeros momentos el fuego tomó gran incremento, produciendo extraordinaria alarma, por creerse que las llamas se comunicarían al polvorín.

Acudieron el ministro de la Guerra, el general Villar y las autoridades, adoptándose enérgicas medidas para combatir el siniestro que continuaba sus efectos destructores por la falta de agua.

Después de improbos trabajos consiguióse aislar el polvorín, sofocándose más tarde el fuego.

Este ha destruido toda el ala izquierda del edificio.

Han resultado heridos dos soldados y una mujer y un niño, sobre quienes cayeron dos fardos.

Ruto de procesamiento.

(A las 21)

El Juez de Instrucción del Chamberí que entiende en el sumario instruido al inspector de policía Marzal, ha dictado contra éste auto de procesamiento, en virtud de la querrela presentada por la criada de la familia Velez.

El célebre policía ha sido puesto en libertad bajo fianza de dos mil pesetas.

Uno menos.

(A las 21,30)

Hoy ha fallecido en Madrid el senador vitalicio D. José Rivera.

Informe favorable.

(A las 22.)

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de enseñanza obligatoria, ha emitido sobre el mismo, informe favorable.

No hay Consejo.

(A las 22'15)

El presidente del Gobierno Sr. Maura ha dicho hoy á los periodistas que mañana no habrá Consejo, si no lo pide algún ministro.

Recepción.

(A las 22,20.)

El Rey ha recibido hoy en Palacio á numerosos generales, incluso al Sr. Zappino.

Enmiendas rechazadas.

(A las 22'30.)

La Comisión de Presupuestos del Senado, rechazó varias enmiendas presentadas al proyecto de reforma de la Ley de alcoholes.

Las Cortes.

En el Senado.

(A las 23.)

Abrese la sesión á las tres y treinta y cinco.

Se aprueba el acta, y el señor Navarro Reverter ruega se eviten los abusos que ve-

nen cometiendo ciertos Sindicatos con los compradores.

Le contesta el ministro de Estado.

A continuación el obispo de Jaca defiende á la prensa de los ataques que le ha dirigido el Sr. Navarro Reverter.

Entre otras cosas, dice que la Iglesia siempre ha sido amiga de la imprenta, pues la utilizó para imprimir la Biblia.

Contéstale el Sr. Navarro Reverter.

El señor Polo y Peyrolón intervienen en el debate.

El Sr. Silvela (D. M.) pregunta si funciona la Junta consultiva de seguros, contestándole el ministro de Fomento.

Son aprobados varios proyectos de ley, y termina la sesión.

En el Congreso.

(A las 23'15.)

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Varios señores diputados hacen algunos ruegos y preguntas y después se pasa á tratar del proyecto de ley de

Administración local.

Se desechan varias enmiendas presentadas al capítulo que se ocupa de las elecciones en provincias.

El señor Azcárate apoya una enmienda y declara que la representación que propone el dictamen es puramente administrativa, constituyendo una negación radical al sufragio, con lo que no pueden transigir las izquierdas.

El presidente del Consejo de Ministros explica que el procedimiento que determina la ley lo considera de mayor sencillez y garantía, pues una elección de sufragio universal en toda la provincia no podría vigilarla ni costearla nadie y sería una falsedad.

Niega sea antidemocrática la elección de segundo grado, y sostiene que con ella no sufre merma el sufragio.

Termina doliéndose de que no se reconozca valor á la concesión que el Gobierno ha hecho.

El Sr. Azcárate rectifica, y después hace lo propio el señor Maura.

Por último, se desecha la enmienda y se suspende el debate.

Varios diputados formulan preguntas de carácter local.

Los presupuestos.

Después de un ruego hecho por el Sr. Pumarino, comienza la discusión de los presupuestos, aprobándose los capítulos 1 al 9.

El Sr. Suarez Inclán apoya un voto particular, que retira después.

Contéstale el ministro de Hacienda.

Apruébanse los capítulos 10 11 y 13.

Se pone á discusión el presupuesto de la Presidencia.

Consumo un turno en contra el marqués de Cortina, quedando aprobado.

Se pone á discusión el presupuesto del departamento de Estado.

El Sr. Llorens consume el primer turno en contra, contestándole el señor Casaleiz.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de obligaciones generales y el de la Presidencia, acordándose remitirlos al Senado.

Termina la sesión á las ocho y veinte minutos de la noche.

Noticias de la noche

Cacerías régias.

(A las 23'30.)

Pasado mañana marchará el Rey á la cacería organizada en Santa Cruz de Mudela, regresando el 24.

El 25 marchará á la de La-

char, estando de vuelta en Madrid en los primeros días de Diciembre.

Después asistirá á otras preparadas en Trasmulas y la Albufera.

Viajes régias.

(A las 23'40)

Se asegura que el Rey recibirá á los soberanos de Inglaterra en Vigo ó San Sebastián.

Añádese también que en breve vendrán á Madrid el heredero de Austria y que el Rey de Portugal y su madre doña Amelia irán á Sevilla cuando á ella vayan los monarcas españoles.

Ascenso.

(A las 23'45.)

Se confirma que ascenderá á teniente general don José Marinas.

Las vitalicias.

(A las 23'47.)

A consecuencia del fallecimiento del Sr. Rivera, son hoy 18 las senadurías vitalicias que hay vacantes.

Idea desechada.

(A las 23'50)

En la sesión de esta noche celebrada por la Asamblea de la prensa, fué desechada la idea de crear un Montepío, por considerarse irrealizable el pensamiento.

En cambio se aprobaron las proposiciones presentadas, encaminadas al oba ratamiento del papel y á que el sueldo mínimo de los periodistas sea el de cien pesetas al mes.

Despedida á Montero.

(A las 23'55)

Un despacho de Pontevedra dice que el Sr. Montero Rios ha sido hoy objeto de grandes muestras de simpatía y respeto por parte de sus amigos, con motivo de su regreso á Mrdrid.

ÚLTIMA HORA

Temporales en Cataluña.--Inundaciones.

--Comercios destruidos.--Naufragio.

--Ahogados.

(A las 24.)

A última hora de esta noche se ha recibido un despacho de Barcelona dando cuenta de haber descargado sobre las ciudades de Gerona, Palamós, San Feliu de Guisols y Tortosa un terrible temporal que ha causado grandes inundaciones y enormes daños en los comercios y en el Campo.

En Palamós, á causa de la violencia del viento, una lancha pescadora naufragó con dos tripulantes.

El Ayudante de Marina salió en un bote con un marinero á prestar auxilio á los naufragos; pero una terrible ola abatió la pequeña embarcación pereciendo ahogado el ayudante de marina y aquellos á quien iba á salvar; sólo libró la vida el marinero que acompañaba al ayudante.

También en Tarragona se han dejado sentir grandemente los efectos del temporal, habiendo entrado en el puerto muchos barcos de arribada forzosa, algunos con graves averías.

Invitación aceptada.

El Ayuntamiento de París ha aceptado la invitación que le ha dirigido el de Zaragoza para que visite la Exposición franco-española.

La escuadra rusa

Con rumbo á Bizerta ha zarpado hoy de Vigo la escuadra rusa.

PERPÉN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 17 de Noviembre de 1908

PAGARON 27'93 cheque.

27'87 á 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm.10.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

Campana uvera. -- Exportación de 1908.

A continuación publicamos un estado comprensivo de los barriles y medios barriles de uva despachados por nuestro puerto desde que comenzó la campana, con expresión del término medio aproximado de venta, de los cargos de cada vapor:

Mes	Dia	Destinos.	Vapores.	BARRILES.		Consignatarios.	TIPOS DE VENTA.
				De 2 arrobas	De 1		
		Suma anterior...		1410480	7000		
Octubre	26	Londres	H. Schultztz	8594		Ricardo Gimenez en Lqd.	
		Newcastle		3887			
	29	Liverpool	Torino	15774	177	José Gonzalez Canet.	
		Glasgow	Castilla	11185	118	El mismo.	
	29	New York	Georgia	13944	479	Manuel Berjón.	
		Philadelphia		1239	56		
		Boston		601			
		Habana		457			
		Baltimore		38			
	31	Bristol	Venedotian	2199		Ricardo Gimenez en Lqd.	
		Cardiff		2598		El mismo.	
	31	New-York	Argentina	11039		Manuel Berjón.	
		Philadelphia		403			
		Boston		378	97		
		Habana		118			
	Nbre	2	Hamburgo	Katinka	8991		Mac Andrew y Compañia.
		Bremen		644	32		
		Newcastle		398			
2		Báltico	Sorrento	598		Alfredo Rodriguez	
3		Liverpool	B. A Brosch	11979		El mismo.	
		Cardiff		1862			
		Manchester		2772	15		
6		Boston	Canopic	10649	349	Ricardo Gimenez en Lqdn	
8		Glasgow	Diamond	5547	64	El mismo.	
8		New York	Pannonia	9230	290	José Gonzalez Canet.	
8		Hamburgo	Gravina	2798		Mac Andrew y Compañia.	
		New-York	Laura	5443		Manuel Berjón.	
10		Londres	Fionia	3505		Mac Andrew y Compañia.	
		Hull		4984		El mismo.	
11		New York	Ré d'Italia	9991	275	Ricardo Gimenez en Lqd.	
12		Liverpool	Bravo	7063	13	Mac Andrew y Compañia.	
	Glasgow		98		El mismo.		
14	Londres	Odin	578		Manuel Berjón.		
16	New York	Ida	2709	248	El mismo.		
				1574124	9298		

RESUMEN DE LA EXPORTACION POR MERCADOS.

Mercados.	Barriles.	Medios
Liverpool.	345.731	1080
Hull.	64.965	42
Newcastle	35.424	
Glasgow.	118.651	279
Bristol.	31.769	114
Cardiff	30.997	
Manchester.	21.483	
Londres.	211.926	107
Buenos Aires.	2.608	1.173
Nueva York.	456.071	4.537
Habana.	1.217	515
Hamburgo.	118.317	139
Boston.	49.316	566
Philadelphia.	11.326	391
Baltimore.	848	37
Bremen.	9.522	32
Nueva Orleans.	2.729	40
Báltico.	5.046	190
Ambres.	1.310	
TOTAL.	1.574.124	9.298

DIAS DE MERCADOS.

LIVERPOOL.—Lunes, miércoles y viernes, á menos que haya mucha fruta, en cuyo caso en otro día cualquiera se hace un mercado para uva sola.
LONDRES.—Lunes, miércoles y viernes, en la primera fase de la campana y en la segunda, á sea en Septiembre, los martes y jueves.
GLASGOW.—Martes y viernes, á no ser que haya por vender algún cargo de manzanas, en cuyo caso se hacen mercados los martes y jueves.
HULL.—Lunes y jueves.
BRISTOL, CARDIFF, MANCHESTER Y NEWCASTLE.—Generalmente los lunes, miércoles y viernes.
HAMBURGO.—Jueves.
NEW-YORK.—Todos los días, sábados que es fiesta.

PERLA DEL CASTELLAR
 Aguas, sales y comprimidos purgantes
 De venta: todas farmacias y droguerías.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

Un sujeto preguntaba á un autor de novelas muy malas: —¿Qué tal, se venden bien? —Si, señor; lo mismo que si fuesen pan.
 —¡Ah!, ya. Vamos, porlibras.
 En la administración de Correos: —Vengo á certificar este paquete.
 —¿Qué contiene?
 —Papeles sin valor. Mi contrato de matrimonio.

Solución á la frase hecha de ayer: **MIRARLE A UNO POR ENCIMA DEL HOMBRO**

GEOGLIFICO COMPRIMIDO.



(La solución mañana).

Recetas culinaria.

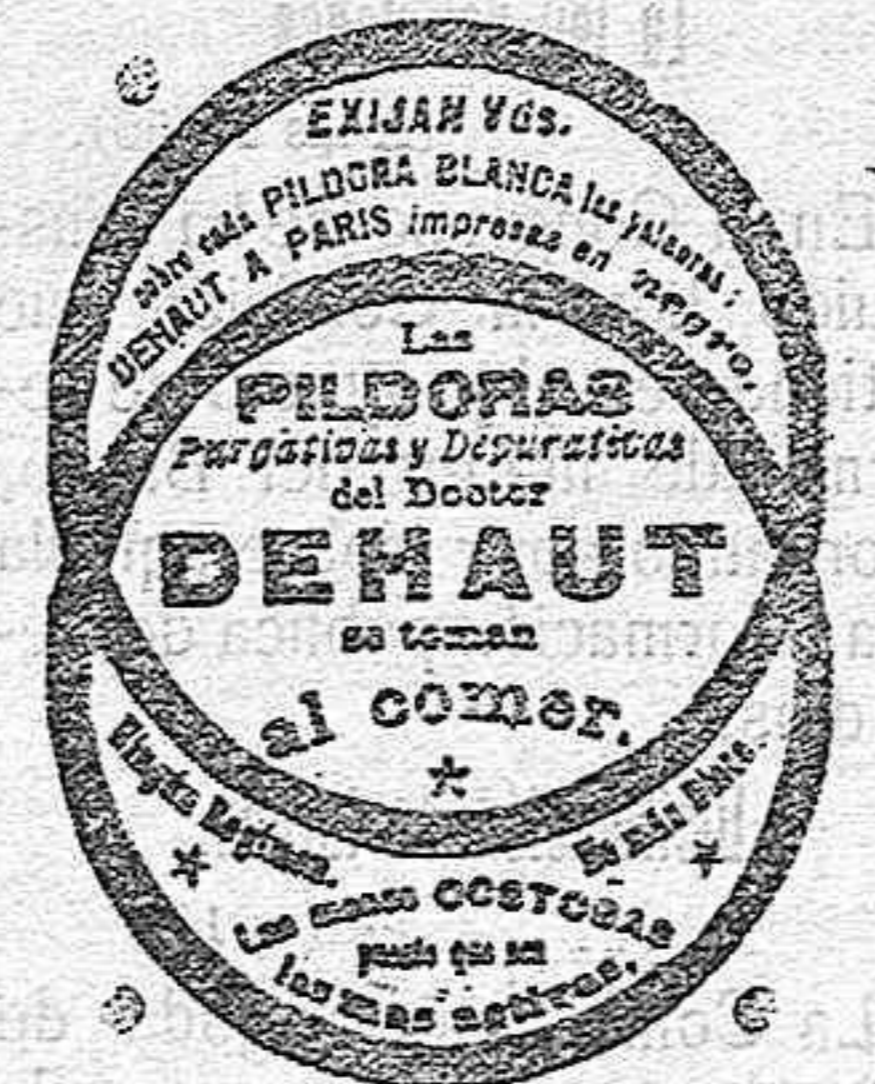
Sopa de ostras.—En mortero de marmol májense unas docenas de ostras. Échense en caldo hirviendo de pescado, y déjense cocer durante 35 ó 40 minutos. Hágase freír en manteca una buena porción de corteza de pan cortado en pedacito. Colóquense en la soperá al sacarlos de la sartén, y viértase encima el puré de ostras. Sirvase muy caliente.

Refranes.

El higo que roda, para mi señora; el que se está quedo, para mi lo quiero.
 A la burla dejarla, cuando más agrada.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
 FUNDADO EN ENERO DE 1891.
 Director-fundador
 Don Francisco Simón Izquierdo.
 El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
 HONORARIOS MÓDICOS.
 Sócrates, 1, Almería.



café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. 3 onzas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas 9, Madrid.
 En Almería, farmacia de Viva-paras.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO SALES DE POTASA
 Sociedad Anónima "Cros",--Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos dirigidos á

DON JUAN GAVILAN JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.
 Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14

1908 ANO XXX 1908
ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
 CUBA PUERTO RICO VENEZUELA ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
 (BAILEY BATTERBY)

CONTIENE
ESPAÑA
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, institutos, etc., etc.
 Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
 España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colocados con suma propiedad, especialmente para esta publicación.
PORTUGAL
 Descripción detallada de esta Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
 Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.º América del Norte Méjico.
 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curagay.
 De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.
FILIPINAS
 Descripción detallada de estas Islas, con su división, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 Ptas.

Salvador Romero y Hermano.
 BANQUEROS.
 Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.
 Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Terajeros. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, de nacionales y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.
 COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

MATIAS LOPEZ.
 MADRID-ESCORIAL
 Chocolates y dulces
 Bombones, tés y sopas
 Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
 MOOPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 44 años de existencia
 Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios
 Director en Almería,
 Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe núm. 10